

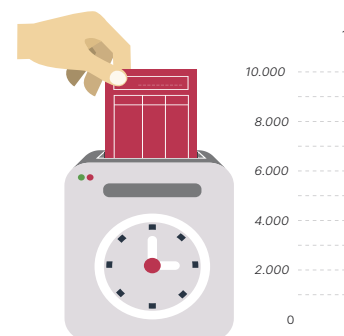
LA CIFRA LLEGA A NIVELES NO VISTOS DESDE EL CONFINAMIENTO DE 2020

Crecen las horas extras trabajadas y sin retribuir

El 49% de los alargamientos de jornada no se pagan en España y afectan a medio millón de empleados de forma recurrente ● Trabajo despliega una herramienta contra el fraude

TEMA DEL DÍA | P. 2 A 4

Jordi Otix



José Luis Roca

GABRIEL UBIETO
Barcelona

El número de horas extras trabajadas y no pagadas en España sigue subiendo y en el segundo trimestre se situó a niveles del confinamiento de 2020, cuando gran parte de la población pasó a trabajar desde sus casas y la frontera entre la oficina y la vida privada quedó difuminada. Así lo constatan los datos de la encuesta de población activa (EPA) publicados la semana pasada, que muestran que el 49% de las horas extra no se pagan en España. Es el nivel más alto desde el segundo trimestre del 2020 y, obviando el periodo covid, el mayor porcentaje de los últimos cinco años, según los registros del INE. Dicho fraude laboral afecta a medio millón de empleados en todo el país, perjudica en mayor medida a las mujeres que a los hombres y, para atajarlo, el Ministerio de Trabajo está desplegando un algoritmo específicamente diseñado del que los inspectores consultados aún no saben nada.

Trabajo en casa

Un total de 13 millones de horas se trabajan mensualmente en España y las empresas no las pagan. Es la mayor cifra desde el segundo trimestre de 2020, cuando el primer estado de alarma multiplicó los alargamientos de jornada no pactados ante las dificultades para conciliar la vida profesional y la familiar de muchos trabajadores, que convirtieron a prisa y corriendo la mesa del comedor en el escritorio del trabajo.

Según una encuesta elaborada por la consultora Hays, el 61% de los empleados que teletrabajaban entonces hacían horas extra de manera recurrente y ni las cobraron, ni las compensaron con festivos. Ahora, con un porcentaje menor de trabajo a distancia, las horas extras y las no remuneradas repuntan con fuerza. Alargamientos de jornada y de récord de empleos vacantes, por un lado, mientras España, con 2,8 millones de parados, sigue ostentando la tasa más alta de la Unión Europea.

El fraude de los alargamientos

Pilar y Miguel Ángel, matrimonio, teletrabajan los dos desde su casa en Madrid.



Casi la mitad de las horas extras no se retribuyen

El nivel alcanza la misma cota que durante el confinamiento por la pandemia y las mujeres son las más perjudicadas ● Trabajo fía a un algoritmo el control de este fraude laboral crónico

de jornada no remunerados es una constante en el mercado laboral que se rige por el principio del acordeón. Se contrae durante las épocas de menor actividad económica y repunta cuando el PIB va al alza. No en balde los trimestres con mayor número de horas extra se concentran en los compases previos al estallido de la doble burbuja inmobiliaria y financiera o en el inicio de la recuperación tras la Gran Recesión. El récord de horas extraordinarias no pagadas está

registrado en el segundo trimestre de 2008, cuando se alcanzaron los 15,7 millones de horas al mes.

«Ese repunte de las horas extras y de las horas extras no pagadas lo que muestra es que está aumentando la informalidad. Hay empresarios que, ante la incertidumbre de qué pasará en los próximos meses, prefieren obligar a sus trabajadores a alargar la jornada que contratar de nuevos. En el segundo semestre, cuando está previsto que baje la actividad, vol-

verán a bajar las horas extras», afirma el secretario de Trabajo de CCOO de Catalunya, Ricard Bellet. «Evidencia la incapacidad de muchos empresarios de entender que otros modelos laborales son posibles y tiran de la oportunidad», añade.

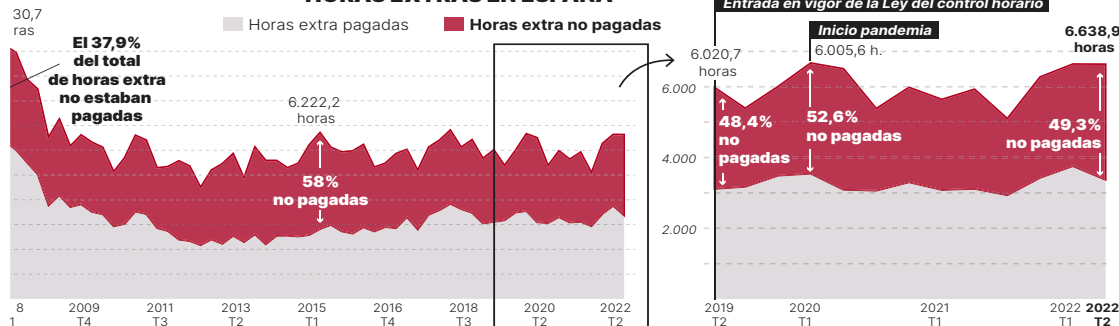
Falla el registro de jornada

Y pese a que los recientes gobiernos han intentado poner coto a esta mala práctica empresarial —que ahorra sueldos a las direcciones y

agudiza las brechas entre hombres y mujeres—, de momento no han conseguido residualizarla. En 2019 el primer Ejecutivo de Pedro Sánchez, con Magdalena Valerio al frente del Ministerio de Trabajo, aprobó la obligatoriedad del registro de jornada. Desde entonces las empresas deben legalmente llevar un control de las horas que realizan sus empleados y evitar así las horas extras no remuneradas.

Tres años después de entrar en vigor la norma, más de un tercio de

HORAS EXTRAS EN ESPAÑA



José Luis Roca



Fraude laboral

Un tercio de las empresas no pasan una inspección

G. U.
Barcelona

Los limitados efectivos de la Inspección de Trabajo y el elevado número de microempresas en España provocan que el número de compañías investigadas específicamente sobre un posible fraude en horas extra sea muy limitado.

En materia de tiempo de trabajo –que incluye, por ejemplo, el descanso entre jornada y jornada–, la Inspección realizó un total de 20.924 actuaciones en 2020.

Sobre un tejido empresarial de 1,3 millones de compañías (el 75% tiene cinco empleados o menos), ello implica inspeccionar al 1,5% de las compañías con actividad. Como consecuencia de estas actuaciones, se formularon 5.946 requerimientos, es decir, solicitudes de los inspectores a la empresa para que arreglara el fraude. En paralelo, se detectaron 5.610 infracciones, por las que la policía laboral impuso 6,2 millones de euros en sanciones.

Asimismo, y de manera específica en materia de horas extraordinarias, se llevaron a cabo 2.107 actuaciones. Es decir, se inspeccionó al 0,15% de las empresas en España. El resultado fue de 381 requerimientos y 388 infracciones, ascendiendo el importe total de las sanciones propuestas a 761.758 euros. Los datos del 2020, pese a la pandemia, son prácticamente iguales a los de 2019. ■

Una mujer teletrabaja desde su casa, en Madrid.

las empresas no pasan una inspección y la proporción de jornadas no pagadas sigue ligada a los ciclos económicos. Y, según el estudio elaborado por la empresa de recursos humanos Kenjo, tres de cada 10 empresas en España carece de registro horario pese a ser obligatorio.

Herramientas

«El registro de jornada es una herramienta útil, nos ayuda a los inspectores a perseguir el fraude en horas extras», afirma la presidenta del Sindicato de Inspectores de Trabajo (SITSS), Ana Ercoreca. Esa regulación, sumada a la cada vez mayor dependencia tecnológica de muchos trabajos, son nuevas herramientas a favor de los inspectores. «Si una persona trabaja utilizando un ordenador podemos comprobar si está operati-

va en horas fuera de su jornada a través de la conexión VPN», explica Ercoreca.

No obstante, reconoce que no es suficiente para evitar que la mitad de las horas extraordinarias no se paguen, pues si bien ahora cuando hay una inspección es más fácil detectar el fraude, el problema es la falta de manos para hacer esas inspecciones. Según la memoria del cuerpo de 2020, en España hay 2.005 efectivos, entre inspectores y subinspectores, para vigilar las condiciones

de más de 20 millones de trabajadores, es decir, un inspector por cada 10.000 trabajadores.

El nuevo intento del actual Gobierno y la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, es reforzar la Inspección de Trabajo para controlarlo. La he-

rramienta elegida consiste en un algoritmo específicamente creado para ayudar a los inspectores en el rastreo y detectar antes de personarse en el centro de trabajo si hay indicios de que allí se trabajan horas y que estas no se retribuyen a los empleados.

Dicho algoritmo –bautizado como Max (Más algoritmos para menos horas extras)– fue anunciado a principios de junio pasado y los últimos datos de la encuesta de población activa no permiten por ahora medir si está o no funcionando.

Para ello habrá que esperar a la EPA del tercer trimestre (que abarca el periodo de julio a septiembre), que medirá los tres primeros meses en vigor del algoritmo. Una vez con esos datos se podrá tener una idea de los resultados de esta nueva herramienta para detectar y cazar posibles fraudes laborales. De momento, desde el SITSS dicen no haber recibido hasta la fecha instrucción alguna sobre cómo funciona Max.

80

es el máximo de horas extra que un trabajador puede hacer a lo largo de todo un año.

En todo caso, la proporción de horas extra trabajadas pero no cobradas no tiene igual incidencia entre hombres y mujeres. Un total de 880.500 empleados en toda España realiza de manera recurrente horas extra.

De esta cantidad total, unos 453.000 las trabajan pero no las cobran y ello es más frecuente entre las trabajadoras, según reflejan los datos. Si entre los empleados el total de horas extras no pagadas representa el 45,1% de las horas extras trabajadas, entre las empleadas ese porcentaje se eleva 10 puntos, hasta llegar al 55,7%.

Esta mayor proporción en el caso de las mujeres se explica, en parte, por la frecuencia de esta práctica entre determinadas profesiones, como, por ejemplo, las actividades científicas o la educación, con mayor presencia femenina. En estas más del 70% de las horas extras no se pagan y entre los dos gremios suman casi un tercio del total de jornadas extraordinarias no remuneradas. ■